



MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Curso 2024/2025

Asociación por el Derecho A Estudiar (ADAE)

Asociación por el Derecho A Estudiar

- CIF: G90171398
- Dirección: Puerto de Zegri, 14. 41006 Sevilla
- Teléfonos: 601 351 171-601 024 365
- Redes: @ADAE.educa
- Email: adaeasociacion@gmail.com
- Web: www.asociacionadae.es
- Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía (España), con el número 16322 de la Sección 1.
- Entidad Colaboradora de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (España), con N.º de Inscripción 3816.

ÍNDICE

1. Carta de la Presidenta
2. Sobre nosotros
3. Estructura, organización y tipología
4. Código Ético
5. Ciberseguridad y Protección de Datos
6. El porqué de todo
7. Nuestro compromiso
8. Impacto en la comunidad
9. Nuestros proyectos
10. Objetivos de desarrollo sostenible
11. Colaboradores

Carta de la presidenta

Decía Jean Piaget que “el objetivo de la educación no es aumentar el nivel de conocimiento, sino crear posibilidades al niño de inventar y descubrir, crear hombres capaces de hacer cosas nuevas”: y esto no puede realizarse sin emoción. De nada sirve “contemplar el océano desde la orilla”, como bien decía mi admirado Karl Jung, “hay que sumergirse”. “La emoción es la principal fuente de los procesos conscientes. No puede haber transformación de la oscuridad en luz, ni de la apatía en movimiento, sin emoción”. Y esto es así: yo no concibo enseñar sin emoción, sin implicación, sin entrega. Siempre digo que mis niños y niñas son folios en blanco cuando se presentan ante mí. En ellos, los adultos, en quienes confían, escribimos; a veces desgraciadamente, con renglones torcidos; pero todo lo que volquemos, garabateará su destino de alguna manera. Esto es ADAE.

Teresa Herrera.

SOBRE NOSOTROS

ADAE es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la protección de la infancia. Defendemos el derecho a estudiar y la igualdad de oportunidades.

Somos un centro educativo colaborador de la Junta de Andalucía. En ADAE desde hace más de 10 años, ayudamos a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje con apoyo escolar y atención individualizada.

Entre nuestros objetivos está también la intervención integral (familiar, educativa, de garantía alimentaria y social) en menores que, por motivos de situación socioeconómica, discapacidad o exclusión social, están fuera del sistema educativo. La finalidad es que vuelvan a éste y titulen, dándoles de esta forma, la posibilidad de salir del bucle de la pobreza.

ADAE también tiene un compromiso firme con la inserción laboral, y por ello desarrolla programas de formación dirigidos a personas sin titulación reglada o con dificultades para encontrar un puesto remunerado. Estos programas les permiten acceder al mercado de trabajo mediante el autoemprendimiento y, de esta forma, romper el bucle del desempleo y, en algunos casos, de la pobreza.

Estructura, organización y tipología

La Asociación por el Derecho a Estudiar (ADAE) es una entidad jurídica con personalidad propia de ámbito desde local hasta regional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque sus actividades se desarrollan primordialmente en la provincia de Sevilla. La sede principal se localiza en la calle Puerto de Zegrí, número 14, 41006, en el distrito de Cerro Amate.

Los programas elaborados se llevan a cabo tanto en el local citado como en los Centros Cívicos conveniados, en este caso, en el Centro Cívico Hogar San Fernando, perteneciente al barrio de La Macarena, y en el Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo, de Torreblanca.

Se trata de una organización de carácter asociativo y sin ánimo de lucro que tiene por finalidad garantizar la igualdad de oportunidades y la transformación social desde la escuela, así como proteger a la Infancia en todas sus áreas, aplicando los artículos 28, 29 y 31 de la Convención de los Derechos del Niño, para el reconocimiento de la Educación, el desarrollo de la personalidad, descanso y ocio y tiempo libre.

Por lo tanto, la intervención integral que se realiza desde ADAE, según la Consejería de Educación, es de entidad que representa al alumnado con necesidades específicas, tanto educativas como psicosociales.

Tal y como se recoge en el capítulo III de sus Estatutos, la Junta Directiva se compone por tres miembros: la Presidencia, la persona que representa legalmente, convoca y dirige las reuniones, ejecuta los acuerdos y firma los documentos, y adopta cualquier función inherente a su cargo; la Vicepresidencia quien, en casos de ausencia de la primera, también puede actuar en representación; y la Secretaría, un total de tres personas designadas por la Asamblea General, siendo vocales el resto.

También se encuentra el cargo de Tesorería, que le corresponde la recaudación de los fondos, custodiarlos e invertirlos, así como la efectuación de los pagos y la llevanza del anteproyecto de los Presupuestos, entre otras funciones relativas.

Además, están presentes los Apoderamientos, que desde la Junta podrán ser nombrados generales o especiales, y los individuos asociados, quienes son los socios fundadores, los que participan en el acto de constitución de la entidad; de número, los que ingresen tras ello, o de honor, los que se hacen acreedores por su prestigio o por haber contribuido de algún modo.

Código ético

Este código representa uno de los compromisos adquiridos por ADAE dentro de su Marco de Actuación de Responsabilidad Social, asumiendo una apuesta firme por impulsar una política de cumplimiento basada en valores como la transparencia, el buen gobierno, la integridad o la rendición de cuentas.

La aprobación, en Asamblea General, celebrada el 18 de octubre de 2021, del Código Ético de ADAE (en adelante, el Código), en el que se recogen los valores, principios de actuación y normas de conducta que deben regir la actuación de los empleados y directivos de esta institución.

Este documento es el fruto de un intenso debate previo que, desde el año 2021, y bajo el asesoramiento y apoyo técnico de la empresa ADAPTALIA, se realizó con la participación activa del equipo directivo y de una amplia representación de los socios y socias que conforman ADAE.

Este Código representa por tanto la piedra angular sobre la que construir un sistema basado en principios éticos y de integridad pública, pilares clave de una buena gobernanza pública. En este sentido, el Código recoge los valores y principios éticos que, de manera general, deben guiar cualquier actuación de ADAE.

Además, el Código establece normas de conducta específicamente encaminadas a gestionar las actuaciones internas de su personal, de forma alineada con estos valores y con el marco legal que es de aplicación.

Para ello, entre los trabajos realizados para su elaboración, se incluye la identificación y puesta en marcha de la Memoria 2024/25 de Responsabilidad Social ADAE, en común de los principales riesgos éticos y de cumplimiento normativo a los que se enfrenta ADAE y su personal en el desarrollo de su actividad.

Estos riesgos están recogidos en los distintos apartados del código, estableciendo distintos preceptos o normas de actuación encaminadas a su prevención y gestión:

a) Riesgos vinculados al ámbito de la responsabilidad de la propia DE ADAE y de su personal, muchos de ellos vinculados estrechamente al desempeño de una función ligada a colectivos en riesgo de exclusión social.

b) Riesgos vinculados a los compromisos de ADAE con sus principales partes interesadas: ciudadanos, sujetos obligados, empleados y la sociedad en su conjunto.

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

a. Registro de Actividades de Tratamiento (RAT): publicado en WEB.

b. Informes de Necesidad: EIPD (Evaluación de Impacto) y DPO (Delegado de Protección de Datos): publicado en WEB

Marco regulador

Siguiendo el punto anterior, según los propios Estatutos, en el régimen jurídico, la Asociación por el Derecho a Estudiar es una organización de

naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro como se ha expuesto anteriormente, amparada bajo el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y otras disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, en la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como en las disposiciones normativas concordantes.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 16322 de la sección 1, con CIF G90131798, y es una Entidad Colaboradora de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Juntade Andalucía, con número de Inscripción 3816.

Así pues, está amparada bajo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otro lado, se rigen por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, así como por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, modificada por Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

La Asociación tiene constituida personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, por lo que pueden realizar todos los actos que sean necesarios para poder cumplir adecuadamente con la finalidad para la que ha sido creada.

Así, ADAE ha sido creada con el fin último de proteger la Infancia en todos los ámbitos, considerando al niño como ciudadano de pleno derecho como reconoce la Convención de Derechos del Niño.

El porqué de todo

La Asociación por el Derecho a Estudiar (ADAE) nace de una convicción profunda: la educación y la formación son herramientas imprescindibles para la transformación social. En un contexto marcado por la desigualdad de oportunidades, especialmente en determinadas zonas de Sevilla, nuestra labor cobra un sentido urgente.

En los barrios considerados de transformación social, como Tres Barrios-Amate, Torreblanca o el Polígono Sur, los índices de abandono y fracaso escolar duplican los promedios nacionales. Mientras que en España el abandono educativo temprano ronda el 13%, en estas zonas puede superar el 30%, según datos del Observatorio de la Realidad Social. Esta situación se agrava por tasas de desempleo muy por encima de la media, especialmente entre jóvenes y mujeres con baja cualificación.

Estos datos no son simples cifras: son el reflejo de trayectorias vitales truncadas, de adolescentes que se alejan de la escuela sin herramientas para construir su futuro, de familias atrapadas en un círculo de precariedad y exclusión. Por eso, desde ADAE trabajamos para que nadie se quede atrás. Lo hacemos acompañando al alumnado expulsado o en riesgo de exclusión educativa a través de programas como Segunda Oportunidad; fomentando la creatividad y la autoestima con talleres de expresión artística y radio; y promoviendo la inserción laboral a través de la formación en competencias técnicas y el autoempleo, como en nuestro programa de ecoemprendimiento.

Nuestro compromiso se renueva cada vez que una joven logra reengancharse al sistema educativo, cada vez que un adulto en paro descubre que puede iniciar su propio proyecto laboral, cada vez que una madre, un profesor o una asociación del barrio se suman a construir comunidad. Porque creemos en las personas, en su

capacidad de cambiar su realidad cuando cuentan con el acompañamiento, la formación y el apoyo adecuados.

ADAE existe para hacer posible lo que a veces parece imposible: que el derecho a estudiar y a un trabajo digno no dependa del código postal.

“Si puedes cambiar tu mente, puedes cambiar tu vida”

William James.

Nuestro compromiso

OBJETIVO

Contribuir a la mejora de la sociedad llevando a cabo una labor de inclusión educativa y social con menores y una intervención global en sus familias.

ESTRATEGIAS

Desarrollo de programas destinados a la cobertura de bienes de primera necesidad de las personas y familias más necesitadas mediante entrega de alimentos, ropa y productos de higiene personal y limpieza.

Desarrollo de programas destinados a la cobertura de gastos de familias necesitadas con hijos e hijas a cargo, derivados de su escolarización (financiación de material escolar, gastos de comedor y/o transporte escolar).

Desarrollo de programas de apoyo y refuerzo escolar en aquellos niños, niñas y jóvenes que se encuentran en exclusión educativa, con desfases curriculares o con dificultades de aprendizaje que los conducen hacia el fracaso y/o abandono escolar.

Desarrollo de programas para la mediación social e intercultural en el ámbito educativo.

Desarrollo de programas que potencian el desarrollo personal y la inclusión social mediante actividades de ocio y cultura.

Desarrollo de programas sociales innovadores dirigidos a mejorar la integración y la cohesión social de las personas que se encuentran en riesgo o en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

VALORES

Respeto, inclusión, tolerancia, optimismo, honestidad, transparencia.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Los programas de ADAE tienen un impacto positivo en la comunidad al sensibilizar sobre la diversidad educativa y promover la igualdad de oportunidades.

Al colaborar con diversos actores comunitarios, fortalece la red de apoyo y reduce el estigma asociado con las diferencias individuales. Esto fomenta un entorno más inclusivo y compromete a la comunidad en la mejora del sistema educativo y el bienestar de todos sus miembros.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

A través de las artes, la música, las ciencias o la tecnología, muchos jóvenes se acercan a una realidad diferente.

VOLUNTARIADO

Jóvenes sensibilizados con nuestro proyecto, nos ayudan a llevarlo a cabo.

CONVENIOS

Compromisos de colaboración con centros educativos, Universidades y entidades comprometidas con la educación.

NUESTROS PROYECTOS

La Asociación por el Derecho A Estudiar (ADAE) continúa, un año más, desarrollando su labor en diferentes zonas de la provincia de Sevilla, consolidando su compromiso con la infancia, la inclusión educativa y la formación para el empleo.

Durante el curso 2023/2024, hemos ampliado el alcance de nuestras acciones a nuevos territorios y reforzado líneas estratégicas como la intervención con alumnado expulsado, la formación ocupacional, la mediación comunitaria y la educación emocional.

CLUB DE LOS DEBERES

Durante el transcurso de este año, nuestra sede principal en Puerto de Zegri ha sido el foco de nuestras actividades y programas. Con orgullo, hemos acogido a una comunidad estudiantil de alrededor de 50 alumnos, comprometiéndonos plenamente con su bienestar y desarrollo integral. Nuestro compromiso con la excelencia educativa se refleja en la implementación de diversas iniciativas destinadas a respaldar a nuestros estudiantes más vulnerables.

Además de proporcionarles desayunos o meriendas saludables, adaptados a las estaciones del año, hemos establecido programas de apoyo académico y emocional para asegurar que cada alumno tenga acceso a las herramientas y recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial.

No limitamos nuestra labor únicamente al ámbito educativo, sino que también nos esforzamos por crear un ambiente de inclusión y pertenencia. A través de actividades extracurriculares, talleres y eventos comunitarios, fomentamos el crecimiento personal y la construcción de relaciones significativas entre nuestros alumnos.

SEGUNDA OPORTUNIDAD

Este año, hemos continuado con nuestro Proyecto de Acompañamiento Matinal, dirigido a chicos y chicas que han sido expulsados de sus centros educativos, con el objetivo de facilitar su reintegración en el ámbito escolar. Este programa se ha llevado a cabo en los espacios facilitados por los Centros Cívicos del barrio de Torreblanca, específicamente en el Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo, así como en el Centro Cívico Hogar San Fernando, cedidos amablemente para este propósito.

Además, mediante este proyecto, hemos brindado apoyo y orientación a más de 200 alumnos y alumnas de Primaria y Secundaria, en colaboración con los docentes y personal educativo.

Esta intervención integral ha contribuido significativamente a mejorar el bienestar emocional y académico de los estudiantes, fortaleciendo su vínculo con la escuela y fomentando su desarrollo personal y social. Es importante destacar que este trabajo ha sido posible gracias al apoyo financiero brindado por la Excelentísima Diputación de Sevilla, la Hermandad de la Macarena y la Fundación Grupo Azvi.

Esta colaboración ha permitido que podamos continuar brindando este vital apoyo a la comunidad escolar, promoviendo la reinserción educativa y el bienestar de los estudiantes en riesgo.

INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ESCUELA DE FAMILIAS

Atención directa en asesoramiento y mediación familiar en familias con dificultades para gestionar las emociones o profesionalizado. los conflictos Igualmente, por equipo asesoramiento en cuestiones administrativas o escolares. Realizado en nuestra sede de Puerto de Zegri y en centros educativos.

TALLERES SOCIOEDUCATIVOS

Durante el curso se ha desarrollado el taller 'Manos a la Obra', una actividad socioeducativa basada en la creatividad y el trabajo manual. Realizado en modalidad quincenal (viernes alternos), este taller ha permitido a niños y niñas de zonas vulnerables experimentar con distintas técnicas artísticas, fomentando la concentración, la autoestima y la cooperación.

JUGANDO POR UN MUNDO INCLUSIVO

Proyecto de talleres socioeducativos, centrado en abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de un innovador enfoque: un videojuego novela visual que explora el tema de la inmigración y sus desafíos.

Este proyecto se ha diseñado con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre la complejidad de la migración y fomentar la empatía hacia quienes se encuentran en esta situación.

Los talleres se estructuran en torno a la experiencia interactiva del videojuego, que sumerge a los participantes en una travesía virtual a través de los ojos de un personaje migrante. A lo largo del juego, los jugadores se enfrentan a diversas situaciones y dilemas que reflejan las realidades de la migración, desde la discriminación y la xenofobia hasta los desafíos socioeconómicos y emocionales.

Además de proporcionar una experiencia inmersiva, el videojuego también sirve como punto de partida para discusiones y reflexiones profundas sobre temas relacionados con la inmigración y los derechos humanos.

ADAE EN VIVO: NUESTRA EMISORA DE RADIO

‘ADAE en Vivo’ es la emisora de radio de la entidad, un espacio donde jóvenes, vecinos y colaboradores participan en programas sobre temas de actualidad, humor, entrevistas y debate social. Se emite a través de plataformas digitales y se ha convertido en una herramienta fundamental para trabajar la expresión oral, la participación comunitaria y el pensamiento crítico.

ECOEMPRESIDIMIENTO: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Uno de los programas más destacados del curso ha sido el proyecto de Ecoemprendimiento, dirigido a personas en situación de desempleo o con baja cualificación. A través de este programa se ha formado a las personas participantes en la elaboración de productos de cosmética natural (jabones, bálsamos, cremas, etc.), incluyendo también nociones de legislación, emprendimiento, cooperativismo y competencias digitales. El proceso culminó con una feria final en la que las personas participantes pudieron mostrar y comercializar sus productos, estableciendo así conexiones reales con el entorno económico local.

Objetivos de desarrollo sostenible

Nuestro compromiso con la sociedad está estrechamente vinculado con la lucha por la desigualdad a través de la educación, la formación y el empleo, objetivo clave de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuesto por los miembros de la ONU con metas hasta 2030 para tratar de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Nuestra actividad incide directamente en los ODS4 (Educación de calidad), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS10 (Reducción de la desigualdad).

¿Quiénes hacen posible nuestra labor?

NUESTROS COLABORADORES



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte



Diputación
Sevilla





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

